



ANUNCIO de 8 de julio de 2011 sobre construcción de balsa de evaporación. Situación: parcela 40 del polígono 22. Promotora: D.^a Mercedes Moreno Durán, en Granja de Torrehermosa. (2011082702)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de balsa de evaporación. Situación: parcela 40 del polígono 22. Promotora: D.^a Mercedes Moreno Durán, en Granja de Torrehermosa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de julio de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 19 de julio de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º BA06034410, relativo a ayudas para el fomento del bienestar animal. (2011082738)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia de la Jefa de Servicio de Sanidad Animal en relación al expediente BA06034410, acogido al Decreto 164/2010, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, al interesado Juan Moriano Márquez, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. del Ejército, 39 de Villafranca de los Barros (Badajoz), sobre ayudas al fomento del bienestar animal, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 19 de julio de 2011. La Jefa de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, JULIA MARTÍN CERRATO.